

• Así mismo se desarrollará el PIRCAN de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, para contribuir a “la integración de los respectivos planes autonómicos, en los que fijarán los objetivos específicos de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización y eliminación en los Planes Nacionales de Residuos. Esta misma obligación se deriva para España de la Directiva 91/156/CEE.

• Igualmente, en estas líneas generales de planificación se ha tenido en cuenta la Resolución del Consejo de Europa de 24 de febrero de 1997, sobre una estrategia comunitaria de gestión de residuos.

## 6.2. EJES DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS CONSIDERADAS EN CADA EJE.

Cada uno de los objetivos generales definidos para el PIRCAN constituye un eje de actuación dentro del cual, para una adecuada estructuración, se han definido una serie de objetivos específicos que coinciden con las medidas de desarrollo de cada eje. La relación de proyectos/actuaciones a ejecutar dentro de cada medida conforma la desagregación de la misma.

Dentro del Plan Integral de Residuos de Canarias 2000-2006 (PIRCAN 2000-2006) se han definido 28 objetivos específicos, cada uno de los cuales da lugar a una medida que contribuye al desarrollo del eje de actuación en el cual se integra.

EJES MARCO COMUNITARIO DE APOYO	EJES DESARROLLO PROGRAMA OPERATIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS/MEDIDAS
Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos	Eje 1. Adecuación de la gestión de los Residuos Urbanos a la nueva normativa europea	1.1. Reducción
		1.2. Valorización
		1.3. Eliminación
		1.4. Complementarios
	Eje 2. Creación de un sistema específico de control de producción y gestión de los Residuos Especiales	2.1. Neumáticos fuera de uso
		2.2. Vehículos fuera de uso
		2.3. Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
		2.4. Lodos de Estación depuradora de aguas residuales (EDAR)
		2.5. Residuos voluminosos (RV)
		2.6. R.Matadero, decomisos, subprod. cármicos y animales muertos (RMDSAM)
		2.7. Complementarios
	Eje 3. Desarrollo metodología de control y gestión Residuos Industriales	3.1. Desarrollo de Sistemas de Control
		3.2. Complementarios
	Eje 4. Mejora de la gestión de Residuos Sanitarios	4.1. Desarrollo legislativo
		4.2. Desarrollo de infraestructuras
		4.3. Desarrollo administrativo de control
		4.4. Prevención, reducción y minimización
	Eje 5. Control de la producción y de sistemas de tratamiento y eliminación de residuos con altos contenidos en materias nutrientes (N y K) provenientes de la producción ganadera	5.1. Desarrollo legislativo
		5.2. Desarrollo de infraestructuras
		5.3. Desarrollo administrativo de control
		5.4. Prevención, reducción y minimización
	Eje 6. Control producción y de sistemas tratamiento y eliminación Residuos producción Agraria	6.1. Desarrollo e Infraestructuras
		6.2. Programas Complementarios
	Eje 7. Implantación de un sistema de control sobre la producción, gestión y eliminación de Residuos Forestales	7.1. Programas complementarios
	Eje 8. Ordenación y adecuación a la legislación vigente de la producción, transporte, gestión, tratamiento y eliminación de Residuos Peligrosos	8.1. Programa de optimización en origen
		8.2. Programa de optimización de gestión de residuos
		8.3. Programa de descontaminación de suelos
		8.4. Programas complementarios

Tabla M.G. 65: Ejes de desarrollo y medidas del Programa Operativo de Canarias 2000-2006.